

" Año De La Consolidación De La Seguridad Alimentaria "

REQUISICION DE COMPRAS

DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS

DEPARTAMENTO ALMACEN
PARA USO DE HOSPITALARIO

26/04/2021

CANTIDAD SOLICITADA	PRESENTACION	DESCRIPCION DE ARTICULOS
20	AMP	ANTI-D
50	AMP	CAFEINA
10	FC	CAL-SODADO
50	UND	CATETER PVC ADULTO
50	UND	CATETER PVC PEDIATRICO
1,000	FC	MEROPENEM 500G
1000	UND	GASES ALTERIALES
500	UND	METIL PREDNISOLONA 80MG
500	AMP	METIL PREDNISOLONA 40MG
1200	UND	SOLUCION MIXTO 1000CC
1200	UND	SOLUCIN SALINO 1000CC
500	UND	SOLUCION SALINO 500CC
50	AMP	LABETALOL

Francisco Liz
ENC.DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ADMINISTRACION

DIRECCION

[Signature]
COMPRA





No. EXPEDIENTE
HPEU-UCC-CD-2021-29138
No. DOCUMENTO
HPEU-UCC-CD-2021-29138

Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 26/04/2021

No. Solicitud: 1/1

Objeto De Compra: Prod.medico.farmacia.laboratorio.

Rubro: 00028 Prod.medico.farmacia.laboratorio..

Detalle de Pedidos

Item	Código DGCP	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		2285-03	Meropenen 1000 mg sol. Iv	UD	500	1,200.00	600.000.00
							RD600.000.00

Observaciones: Compra Directa.

Pablo Alba Sánchez

ENC. COMPRAS





Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones
Departamento De Compras Y Contrataciones
Hospital Presidente Estrella Ureña

Quien suscribe, Juan José Rosario Devora Dominicano, mayor de edad, (Soltero), portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 031-0432238-7, en mi calidad de Consultor Jurídico del Hospital Presidente Estrella Ureña, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Servicios para PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO. Referencia No. (HPEU-UCC-CD-2021-29138), para el período comprendido entre 2021, conforme a la solicitud/es realizada/s por 500 UD MEROPENEM 1000 MG SOL. IV.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para Pliego de condiciones específicas de Servicios Para PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO.

Declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de Fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de ABRIL del 2021.

Lic. Juan José Rosario Devora.

CONSULTOR JURIDICO



SNCC.D.002



No. EXPEDIENTE

HPEU-UCC-CD-2021-29138

No. DOCUMENTO

HPEU-UCC-CD-2021-29138

Hospital Presidente Estrella Ureña

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Requerimiento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Fecha: 26 de Abril del 2021

Yo, Lic. Brunilda Hernández en mi calidad de Encargada Administrativa Financiera del Hospital Presidente Estrella Ureña.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2021, para la adquisición de la compra que se especifica continuación.

La Compra De 500 ud meropenen 1000 mg sol. Iv.

Presupuesto: Seiscientos mil Pesos Con 00/00 (\$600,000.00).

En este sentido y en base al presupuesto apropiado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **(COMPRA DIRECTA)**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Brunilda Hernández.

Gerente Administrativa-Financiera.



APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **10:30 AM LUNES 26 DE ABRIL DEL 2021** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **500 UD MEROPENEN 1000 MG SOL. IV.**

Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE ALMACEN DE FARMACIA.**

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dr. Miguel A. Ortega.

DIRECTOR





Hospital Presidente Estrella Ureña
Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 29/04/2021

Convocatoria a Compra Directa.

Referencia Del Procedimiento: **HPEU-UCC-CD-2021-29138**

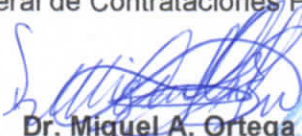
Objeto del Procedimiento

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar **500 UD MEROPENEM 1000 MG SOL. IV.**

Los interesados en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al **(DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellauraena.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **JUEVES 29 DE ABRIL DEL 2021** las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dr. Miguel A. Ortega

Director





Hospital Presidente Estrella Ureña

Invitación A Presentar Ofertas

Departamento De Compras Y Contrataciones

Estimados Señores:

STRIKE ZONE, SRL

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No. **(HPEU-UCC-CD-2021-29138)**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **Pliego de condiciones específicas de Servicios para 500 UD MEROPENEM 1000 MG SOL. IV.**

Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **01/05/2021** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico: snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (STRIKE ZONE, SRL)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-UCC-CD-2021-29138)



No. EXPEDIENTE
HPEU-UCC-CD-2021-29138
No. DOCUMENTO
HPEU-UCC-CD-2021-29138

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).
Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre
contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del
reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentesdeberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del
Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días
hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del
Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Ing Pablo Alba Sánchez

Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección: Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono: 809-295-1197 ext. 123.

E-mail: snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Brunilda Hernández
Administradora



STRIKE ZONE SRL

Suplido de Medicamentos y Equipos para Clinicas y Hospitales en Gral.
RNC: 131-515193

COTIZACION

HOSPITAL PRESIDENTE ESTRELLA URENA (IDSS)
SANTIAGO REPUBLICA DOMINICANA
DPTO DE COMPRAS

27/04/2021

[illegible]

CALLE SALOME URENA No. 1 , SANTO DOMINGO OESTE, DISTRITO NACIONAL
TELEFONO: 829-7711433, Mail: estrikezonecompany@gmail.com



Santiago, Rep.Dom.
29/04/2021

ACTA DE ADJUDICACION

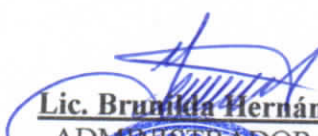
Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto a **PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO.**

STRIKE ZONE, SRL

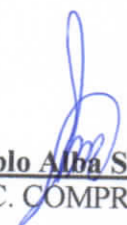
\$1,200.000.00

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra **500 UD** **MEROPENEM 1000 MG SOL. IV.**

Elegimos al suplidor **STRIKE ZONE, SRL** Por el monto de **\$600.000.00** lo cual fue elegido por que fue el único que cotizo lo solicitado.


Lic. Brunilda Hernández
ADMINISTRADORA




Pablo Alba Sánchez
ENC. COMPRAS





SNCC.D.027

Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 29138

Descripción: Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Datos del Proveedor

Razón Social: Strike Zone, SRL. RNC: 131515193

Nombre Comercial: Strike Zone, SRL.

Domicilio Comercial: C/Salome Ureña No. 1, Sto. Dgo. Oeste, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Teléfono: 829-771-1433

Datos Generales de Contrato

Anticipo: Fecha: 29/04/2021

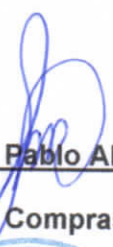
Modalidad De Pago: A CREDITO Total: RD\$: 600,000.00

Item	Código 1	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda Orig.
1		MEROPENEM 1000 MG SOL. IV	500	UD		1,200.00	•		600,000.00
2									
Sub-Total:									RD\$600,000.00
ITBIS: RD\$									
Total: RD\$600,000.00									



Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad De requerida	Fecha Necesidad
1	MEROPENEN 1000 MG SOL. IV	HPEU	500	29-04-2021


Ing. Pablo Alba

Enc. Compras




Licda. Brunilda Hernández

Administradora




Dr. Miguel Ortega

Director

